ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . 1.00 peso | Por un año . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 1—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 23 de Agosto de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,699

Almanaque

Hoy juéves 23—Santos Flaviano, obispo y Felipe Benicio.
Van 234 días transcurridos, faltando 131 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.
Cuarto menguante (7.° día).

Las especulaciones sobre lanas

Nuestros lectores se habrán enterado de la interesante discusión habida en la Cámara francesa al rededor de la interpelacion Mirman proponiendo la supresion del mercado á término de lanas peinadas establecido en Roubaix y calcando dicho proyecto de un decreto semejante del gobierno aleman por el cual suprimióse, el año pasado, el mercado á plazo de Leipzig.

La cuestion nos interesa á nosotros de una manera muy directa desde que nuestra exportacion de lanas representa uno de los renglones mas importantes del comercio exterior uruguayo. Preciso inequívoca de ello es que el diputado interpelante M. Mirman recibió oportunamente de los exportadores de nuestro país una felicitacion telegráfica por la energía y el calor con que defendió la clausura del mercado de Roubaix.

El resultado de aquella interpelación en la Cámara francesa aún cuando no fué absolutamente negativo desde que, en general, se reconocieron los inmensos perjuicios ocasionados á la industria lanar universal por la especulacion y el agiotaje, aplazó la cuestión destinando á su estudio de una comisión especial que se espera quien sabe cuándo, tal vez cuando las operaciones sobre lanas hayan recibido un golpe que ponga en peligro la producción de sus artículos.

Pues sí, efectivamente, por lo anormal de los precios, como lo hace notar una revista extranjera que tenemos á la vista, marcan marcas que ni en la cruz por haber sido de los mas extraordinarios que se han visto.

Comprobamos á nuestro país las oscilaciones de los precios tan variado de tal manera que, á principios á fin del Noviembre francés (1899) el kilo de buenos merinos, á fin de Abril se vendieron abajo hasta tocar á $ 0.95 $ 1) segun la calidad.

Otra especulacion como es sabido, aseguradamente y todavía queda en plaza un fuerte stock, alrededor de veinte mil fardos, que no quiere ser sometido á los precios especulativos impuestos por el juego y la especulacion en los mercados europeos. Y decimos «precios» porque está probado que la produccion universal no ha sido menor ni mayor este año que en los anteriores y que la demanda, que es los anteriores y que la demanda, que es los anteriores y que la demanda, que es

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

PAYSANDU

EL TERRENO APROPIADO PARA CÁNCEL Y CUARTEL. EMPLEADOS PARA MEDICINA.

Paysandú, 22.—Debe obrar ya en poder del presidente de la República la petición que le han enviado ayer por un número de vecinos solicitando que la iniciativa del Ejecutivo para la construcción de un cuartel, que pasando, no se establezca también por el mismo, el cuartel de caballería, que se ha pedido para la defensa de la población donde pues hace debido levantarse edificios para oficinas públicas.

Los fundamentos indican como mejor paraje para aquella construcción el terreno donde por la junta económico-administrativa se ha proyectado el mercado, y en el verdadero sentido de que el cuartel-cárcel no se construya en el centro de la población por que en el empuje, pero que también debía hacerse en el punto indicado por los peticionarios, por que es igualmente lejano.

La línea para el monumento situada en las afueras de la población, se pasa cómodo de la reunión de los vecinos, pues, que, pasando por Montevideo, se encuentra allí un cuartel para la tropa, de las familias de aquel paseo, el más próximo de la ciudad.

Esto agrega de que allí se tendría que construir todo, desde cimientos hasta techos, pues se trata de un terreno baldío.

Mientras creen esto el gobierno no debía deferir la solicitud en sus decisiones.

Mas aceptar el mercado, sería en ese caso adquirir por el gobierno los lotes que constituyen el cuartel, donde con posas erogaciones podría habilitarse para aquel fin.

—La Comisión de Fomento de la Sociedad Primera constituida por iniciativa del director señor Vergara, pasó con dirigente al ministerio, solicitando se establezca en Paysandú de centralizar edificios para escuelas en la capital.

COLONIA

CÁUSA DEL CAÚSA DEL MAL TIEMPO

Nueva-Palmira, 22.—Hoy no ha podido llegar con horario viento del Sud Este.

El correo del Carmelo tuvo que regresar, por que se desbordado lo arroyo de las Vívoras.

De la Argentina

INMEDIATE SUPRESIÓN DE CIGARETTERAS — LA ESCUADRA DEL ESTADO — LA DIPLOMACIA GANADO A PORTUGAL.

Buenos Aires, 22.—Las cigarreras hoy en la capital de Gobierno, se han declarado la supresión de las cigarreras, que se ha dado en Francia.

Hoy la Cámara de Diputados aprobó sin particular con modificaciones casi fundamentales el nuevo proyecto de ley de reclutamiento, celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Comisión de Guerra y Marina. Buenos Aires y Rosario no sobre conocerán de la ley de reclutamiento, sino que se establecerá en ellas, etc. Asegúrase que con esta medida se ahorrarán en Buenos Aires las empresas tres millones de pesos menos en los utiles de los reclutados, y en Rosario, en el relacionado sesenta.

—El ministro de Marina celebró hoy larga conferencia con el director de la Escuela Naval, con el objeto de establecer la especialidad de los aspirantes a oficial que salen de la escuela, que consumir de 24 a 25.000 cabezas anualmente.

El ministro de agricultura recibió la idea en los mejores términos, ofreciendo ayudar al ministro facilitarle el negocio.

GRATITUD DE LOS ITALIANOS — AGRIGOS DE LEGACIÓN — CORTES LOTERÍAS CLANDESTINAS — INDEMNIZACIÓN EL MARIO BOTTAZZI — FUGA DE LA LEY MILITAR — LA EXCLUSIÓN DE TOCCIONISTAS — LA CAMPAÑA DE LA SANTA FE Y EL CAMPO SALLES — LA ESCUADRA DE CAMPO SALLES — EDICIÓN ALEMANA.

Buenos Aires, 22.—Con motivo de haber cedido el ministerio de Marina, que ha dado la tierra en el puerto, se ha dado por terminada una escuela de Italia marqués de Malaspina dirigió una nota al doctor Civit agradecimiento en la nueva manifestación de homenaje a la memoria del Rosario memorias, que nada tiene que ver de importancia, gratitud del gobierno y pueblo italiano por

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. 1000-perm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confección de toda clase de Protesis Dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 1000-perm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO.—Calle Colonia núm. 191-perm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Río 88. 2293-perm.

Comesaña y Pose REMATADORES.—Se compran de balanzas, corredizas y comisionistas en general.—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 86, Montevideo. 1706-pm

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en consulorio la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 187.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratuitamente los pobres. 2066-0.81

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y sifiliticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 315.—Teléfono La Cooperativa 973. 1580-m.5

Dr. Diaz Ramirez MEDICO-CIRUJANO.—Se dedica á las enfermedades de la Obesidad—Gota—Miscelanea é Impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vías respiratorias sirviendo el aire azoado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 420. 1560-m1.3.

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano-Partero de las facultades de Génova y Montevideo. Consulta de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1880-pm.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curación radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 548-s. 825-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1560-pm.

Doctor Garcia Lagos MEDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 124. 789-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los días de 1 á 3, calle Rincón núm. 21. 736-pm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre, cólicos, parálisis y afecciones de la médula y neurosis.—Consultas de 1 á 3 p. m. Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. pm

Dr. Pedro J. Alcardi Médico cirujano de enfermedades de las vías genito-urinarias (venéreas y sifilíticas). Consulta de 1 á 3. Calle San José 42 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. Teléfono 1054. 754-pm.

Doctor de León Enfermedades del estómago, vías urinarias, recto, vejiga y sangre. Consulta de 1 á 3.—Calle Cerrito 172. CIRUJANO MEDICO HAHNEMANN. Sirve Liberal número 42.

D. Juan B. Bado Se compra exclusivamente de toda clase de sombreros usados y nuevos.—Uruguay 252-pm. 2525-pm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Policlínica Consultorio.—Calle Uruguay 185 casi esquina Convención. pm

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, obesos, vejigas, etc. y reumatismo-sifilíticos. Calle Mercedes 189, consultas de 1 á 3. 1000-pm

Doctor Antonio Cabano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-alumno de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se compra especialmente de las enfermedades sifilíticas.—Calle Cerrito 129, consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Buenos Aires 178, entre Rincón y Buenos Aires 86 zapatería.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. pm.

El doctor Bellaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 266.—Consultas de 1 á 3. Todos los días hábiles excepto los jueves. 2170-2.8

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 154. pm

Juan A. Perelló ESCRIBANO PUBLICO.—Traslada su oficina á la misma calle Ituzaingó 207, esq. Buenos Aires. 2128-m.7.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Colonia núm. 64. pm

Jacinto de León Especialista en enfermedades sifilíticas y cutáneas, método Ricord. Plaza de Cagancha núm. 80. 1566-pm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—Calle de Rio Branco núm. 26. pm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Rio Branco núm. 26. 1616-pm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargados del cobro de alquileres y de la tramitación de asuntos judiciales y extrajudiciales y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio: calle 18 de Julio núm. 219. 1686-pm.

Martín C. Martínez ABOGADO—Calle Colonia núm. 64. pm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Calle Colonia núm. 64. pm.

AVISOS

Es bueno saber

Que de como D. Cavigliolo (antes R. Cavigliolo y Filho) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que tiene preciso las existencias de la antigua casa social.

Detalle, pues, debe hacer compra de sombreros sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, cortinas, planchas, etc., todo se vende con precios sorprendentes. Calle Colonia (Cavigliolo y Filho) 1 y 3 esq. Cerrito.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 470 ENTRE RINCON Y CERRITO

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas una ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto é volverá á serlo.—El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio Bouty, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CURATO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO. —Venta exclusiva de estos: *Thyroidina Bouty* — *Montevideo:* Farmacia MIGUEL MEY, Calle Ciudadela, 117 y 121.

-ALERTA-TOMADORES.

La embriaguez es cura pronta con una cucharada de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pizzaro. Ocurrir Bloom 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 831-pm.

ASMA y CATARRO

EL POLVO ESPECIAL ESPIC Operaciones, Nevralgias, Insomnios, Histerismo, Palpitaciones, Tos ferina, Ahogos. Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

GUARDIAN

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED. Establecida en Londres el año 1821. GARANTIA POR DECRETO DEL SUPREMO GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Fondo de reservas	» 6.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascripto ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171. 833-pm 4 p. m. *Horacio García Lagos.*

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesión Lecot) á esta capital, vendremos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dicha arena á los señores propietarios y á constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los inmensos perjuicios que han venido y vienen causando á la edificación el empleo de las ARENAS SALADAS TERROSAS, que se extraen de todas las playas actualmente en Montevideo. El empleo, en la edificación, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estación Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores un depósito permanente de esta arena, á través de las arenas de esta arena.

Para tratar, con Emilio Domínguez, en la misma Estación de 7 a. m. á 5 p. m. y de preferencia inmediata mañana. 2010-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id. integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso			1 %
» » » »	»	30	2 »
» » » »	»	60	3 »
» » » »	plazo fijo	3 meses	3 »
» » » »	»	6 »	4 »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

BANCO NACIONAL DE AHORROS Y PRECAUCION

CAPITAL INTEGRADO $ 40.000.000 EN ORO SELLADO

(ANTIGUA CASA DE PRECAUCION)

Pago presente en mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he convertido hasta los ramos que poseían antes y 3 á 10 la docena á un paso y cincuenta centésimo.

Nota.—Toda persona que gasta $ 600 por (no especial de retratos) ahorra $ 15 regalo: un reloj de bolsillo natural con su correspondiente cadena.

Montevideo, La Unión, Calle Cerrito núm. 200.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresión litográfica de 3.000.000 (tres millones) de fajas de $ 0.001 para paquetes á razón de cigarros de hoja nacionales; las que deberán formularse con suficiente modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría, bajo sobre adelante el día 24 del corriente á la 1 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—*Victor Pérez*, Director.—*B. Fulgosio*, Secretario. 2241

Esta Dirección hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 % sobre exportación, y demás sobre importación para la construcción del Puerto de Montevideo, que el 1.º de Septiembre de 1900 que se abre el cobro de dicho impuesto, el plazo necesario para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes, prevenidos á la Administración Central de Impuestos, se procederá á dar cuenta á la Dirección de Aduanas, en cumplimiento del art. 5.º del Decreto Reglamentario de la Ley de Aduanas. Después de cuyo hecho, é interesados también que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando la ejecución de los expresados apercibimientos, en la forma de estilo.—Montevideo, Agosto 16 de 1900.—*Lo Scotti.* 2241-2.

Tesorería General de la Primaria

La Tesorería procederá en el día de la fecha al pago de suministros de «Alquiler de casas» ocupadas por escuelas públicas, durante el mes de Julio pasado.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*El Tesorero.* 2256

Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina dependiente ministerial, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que «Cerria y Denis, domiciliados, calle Cerrito 129, por Wilhelm Hieger, de Frankfurt s/m, Alemania, en la solicitud de registro de marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y que se refiere á los siguientes artículos: polvos, perfumerías, jabones en general y cuya marca consiste en la denominación «Linda y Evaro» y estiquetas correspondientes, se ha dispuesto: Lo de Agosto de 1900.—*Ricardo Sánchez*, director. 2253-ag.23

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad de Minas, de acuerdo con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporación todos los días y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de los interesados que concurran, serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900.—*Cornelio Pabe*, presidente. *Juan M. Rea*, secretario. 2272-o.31

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitación pública para el establecimiento del Alumbrado Público de esta ciudad, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será ejecutado con rentas municipales constará *de cuatro linternas de incandescencia de 32 bujías* y se pagará por el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el servicio correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas, presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*J. A. Cirilo V. Tassi*, secretario. 1924-o.15

Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública

Llámase á concurso para proveer por posesión la dirección de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelón Chico departamento de Canelones.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* 2 15

Se hace saber á los interesados que deben pasar por la Inspección Seccional de Instrucción Pública, los que hayan firmado durante el aviso de «Stopd» con fecha de profesor J. Gerardo Victorino.—*El Secretario General.* 2 g.31

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 11 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pabellón nacional Colorado por el de Palmira.—*Ignacio Barreto.* 2251-m.2

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 17 de 1900.—Estando cumplida la obra de ejecución de aceras y en conocimiento con resoluciones de la Junta E. Administrativa esta Dirección ha dado por terminado los trabajos de referencia que son permanentes y quedan en los frentes de edificios y cercos que deben retirarse dentro del plazo de días diez, de no hacerlo se procederá por oposición por cuenta de los mismos.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Xiana*, secretario. 2262-ag.25.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provisión de insecticidas, cebadas de mostaza, de un número cincuenta y cuatro centímetros á un metro noventa y seis centímetros de altura, con cuatro ó cinco ramas laterales de tubos, tubuares y otros, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con equipo completo regulares.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. hasta el 11 del mes de Septiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor secretario de Guerra y Marina en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazar las que á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provisión ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno al verificar el establecimiento ó parque que se indique se le dará un plazo de quince días para su misión para inspeccionar y elegir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y aquellos que no sean de recibo, por lo tanto demás de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaría.* 2236-st.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de 1a Civil

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Purpurel de Rodríguez citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de la finada en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducirlo en forma y acreditar su parentesco con lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 *Justo P. Linares*, escribano público. 2250 st. 22

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que la efectiva cesación de pago de los fallidos Cichero hnos. data desde el 18 de Julio de 1899.—Montevideo, Agosto 20 de 1900. — *Cirilo E. Barros*, actuario. 2285-ag.31

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Pérez para la reunión que tendrá lugar el 29 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 20 de Agosto de 1900.—*Cirilo E. Barros*, actuario. 2286-ag.29

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Núñez, para que dentro del término de veinte días comparezca ante este juzgado á hacer depósito constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Núñez, hija legítima de Juan Núñez y doña María, José M., Justo M., Núñez y otros sobre división de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2190-nv.10.

Juzgado L. de1 Comercio

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Holguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 91, por los autos seguidos con don José Maristan por cobro de ochenta pesos oro ($ 80 oro) y 57.62 $ M. N. como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1884, por no haber encontrado bienes que embargar de propiedad del autor, digo deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripción del juicio de marras, se cita y emplaza á los interesados para que comparezcan, que se reanudará la marcha del juicio del Cód. de Comercio á prestar conf. á don José Maristan, por el importe de dichos valor y de sus intereses, y á pedirle

á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor, por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimación de la protesta, por ignorar el domicilio actual del mi deudor don José Maristan. Por tanto: á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Holguera.* Montevideo, Agosto 16 de 1900 —Como pide.—*Garzon.*—Y á los efectos de derecho se hace esta publicación.—Montevideo, 20 Agosto de 1900 —*Cirilo E. Barros*, actuario. 2291-st.7

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Pita y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar considerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestación de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenerseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 16 de 1900.—*Cirilo E. Barros*, actuario. 2290-ag.30

Do mandado del señor Juez L. de Comercio de letr. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se emplaza á don Bernardo Repetto para que dentro del término de treinta días comparezca ante este juzgado á deducir en forma sus obligaciones, bajo apercibimiento de tenerseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 13 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2229-st.14

Do mandado del señor Juez Letrado de Comercio de letr. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que se ha extraviado la libreta núm. 2.000 perteneciente á la sucesión, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de cien pesos; quedando por el presente considerar con derecho á ella hacerlo valer ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2195-st.10

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta días comparezca ante este juzgado á deducir en forma sus obligaciones, bajo apercibimiento de tenerseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 13 de 1900.—*Cirilo E. Barros*, actuario. 2192-st.4

Do mandado del señor Juez L. de Comercio de letr. turno doctor don A. Juan Sarachaga, se hace saber que el día tres del corriente mes de Setiembre á las doce y media de la tarde, se va á proceder por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del alguacil y secretario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el paraje denominado Turupí, 4.ª sección judicial del departamento de Tacuarembó: 1.º Un edificio de material compuesto de siete piezas, rebocado por dentro y fuera, con cielo raso y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, puertas de hierro y de madera y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.º Una quinta cercada, que contiene "cuatro mil seiscientos sesenta y tantas" árboles frutales y diversas variedades tasada en la cantidad de "cuatro mil sesenta y siete pesos" todos bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.º Cinco mil seiscientos ocho árboles en el mismo campo, tasados "cincuenta y ocho pesos". 4.º Un campo de extensión de una legua por otra de Sotuno Vázquez, sin mejoras, con todos sus derechos y pertenencias de tierras galvanizadas, y demás construcciones propias, tasado en "mil doce pesos oro" y que se encuentra en la quinta sección judicial de dicho departamento. Y demás bienes que se hallen en poder de dicho deudor en el mismo, y que se encuentren en la misma sección judicial y que por error, olvido ó por ignorarse en el momento de la diligencia no figuren en la presente, y que se hallen dentro de la misma sección judicial. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen don Juan Bernard y Cía contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran á manifiesto en la oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2211-st.16

Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcelino Lopez para que dentro del término de 30 días comparezca ante este juzgado á hacer depósito constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado don Fernando Martínez Lorente y Destilería Orita de Ribera, por cobro de pesos oro de que se ha con el mismo y ella por cualquier título, comparezca á deducirlo en la forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días acompañando de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*Alejandro F. Sorondo*, escribano público. 2256-ag.28.

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo T. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que la subasta de la propiedad de don Agustín Augusto Vera, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma ante los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que se hará lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Sebastián C. Sagarra*, escribano. 2255-st.26

REMATES

José B. Gomensoro

De Acciones del Crédito Real.—25 mil pesos valor nominal.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 23 del corriente Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, lo siguiente:

En Títulos de 10 acciones de cien pesos cada uno valor nominal.

12 á la de 5 acciones.
38 id id id 1 id.
2 id id id 10 id.
5 id de 5 id.
1 id id id 1 id.

Hay 200 acciones de la série primera y 50 de la segunda; todas son integradas.

La venta se ofrecerá en lotes con opcion á lotes.

A recibir y pagar en el día. 2268-ag.19

José B. Gomensoro

De 2565 metros de terreno, con frente al Camino 8 de Octubre, pasando el edificio ocupado por el Parque Nacional á la izquierda; hermoso terreno para una quinta de recreo—por su posicion y gran altura—traviesa á cuatro centésimos.

EL DOMINGO 26 del corriente Agosto á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura este importante área de terreno que consta de 70 de frente al Este al Camino 8 de Octubre con el traviesa á la Union á la puerta, 118 m. en el lado Sud; 125 m. 50 en el Norte y 33 m. en el Oeste que es frente á la calle Carinen.

Título bueno.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo. 2283-ag.21

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Mercedes, al lado del teatro Sólis d'Italia. Area importante 1475 varas que se ha dividido en 3 lotes. Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 26 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este importante terreno dividido en:

LOTE NÚM. 1—Con 10 varas 70 de frente al Sud, á la calle Mercedes, por 45 varas 774 de fondo. Area 490 varas cuadradas.

LOTE NÚM. 2—Con igual área al anterior.

LOTE NÚM. 3 Con 10 varas 33 de frente por 45 varas 774 de fondo. Area 490 varas.

Este terreno tiene adoquinado, vereda y cercos pagos.

Sus títulos buenos.

Los compradores de tierras deben fijarse en esta venta por tener una área que pocas veces se encuentra y que se presta para construir un gran edificio.

El remate tendrá lugar en los mismos.

Se dará en garantía 100 pesos por cada solar en el acto del remate. 2259-g.18

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27.000.

EL SABADO 1.º de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta al que mas ofrezca, por repartición de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sagarzazu y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y cañon maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 84 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud, 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 45. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montelío, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido en los autos de don Adelinda Farias de García que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag.3

José B. Gomensoro

De la casita calle Chaná núm. 7 y del terreno contiguo. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario

Esta casita edificada en un terreno de 152 varas 44, con 7 metros 932 de frente al Norte por 19 m. 40 en la línea E. y 18 metros 29 en el Oeste y tiene 5 piezas, servicios, algibe, cano maestro y empedrado pagos.

Títulos buenos—El comprador dará 100 pesos en garantía.

EN SEGUIDA

El terreno contiguo que mide 9 metros 19 de frente por 19 m 55 en la línea del Este y 15 m. 40 en el Oeste formando una área de 221 varas 89 cuadrados con empedrado vereda y cercos pagos.

El comprador dará 50 pesos en garantía.

José B. Gomensoro

De terreno y edificio calle Martín Garcia 21 á una y media cuadra al Norte del Camino Goes. Es un lote á propósito para una barraquia. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre, á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.

Este importante terreno que mide 601 varas cuadradas con 9 m. 43 de frente al Sud á dicha calle, 45 m. 60 en el lado Este y 48 m. 50 en el Oeste, tiene porton al frente tres piezas, cocina etc.

El empedrado y cañon maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. 2233-ag.22.

José B. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del país y que ha prestado su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 124 y 132; 25 varas de frente al Norte á la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2500 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.

La propiedad se compone de dos piezas con tirantería de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 25 varas de largo por 12 de ancho con piso madera y parte de piedra, ademas varias piezas habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.

Su dueño la desalojará en término prudencial.

El que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poderlo utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirlo en solares para casas de familia y dobles de renta.

EL LUNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré en dinero de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.

Sus títulos son inmejorables.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

La propiedad puede visitarse. 2228-ag.14

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por repartición de herederos, con la base de 10.000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 20 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con piso de mármol, piso en la cocina de cemento la casa, caño maestro y adoquinado pago.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, salvo que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que «chichinchas como esta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 oj. en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montelío actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por el haberse pedido en los autos de don Adelinda Farias de García que tramitan en ese Juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 131, á disposicion de los interesados. 2241-g.23

José L. Laugarou

EL JUEVES 23 de Agosto, á las 2 de la tarde, en mi «Tattersall», Agraciada 59 esquina Cuareim.

De plantas finas, para salones y jardines. Arboles frutales y forestales

Procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso en Colon.

Gran cantidad de tangerinas, naranjos y limoneros.

Las plantas se podrán ver la víspera del remate en dicho local á las 4 p. m. 2234-ag.21

José L. Laugarou

EL VIERNES 24 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde. Frente al kiosko de Capurro. **De averías**—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda lo siguiente descargado del vapor *Parana*.

J. C. C. 36-6 bultos canelon en rama cada uno 31 kilos.

Venderé artículo á la vista en oro sellado y despachado. 2235-ag.22

Agustin Sorracco

Importante remate de todas las existencias de la Relojería y Joyería de la calle 18 de Julio núm. 23.

Bien chico—Fuego—Fuego—Fuego—EL LUNES 20 MARTES 21, MIERCOLES 22 y JUEVES 23 del corriente á las 8 en punto de la **noche** empezaré la venta de todas las existencias de dicha casa por completa liquidacion cuyo detalle omito por su mucha extension y solo recomiendo visitan la casa, todos los que tengan gusto hacer algun regalo. Exijir garantía á todo comprador, y los artículos serán entregados en el acto ó á mas tardar el dia siguiente.

Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2211-ag.16.

Juan A. Capurro

Del Gran Restaurant Centro América. Uno de los mejores del ramo. Calle Cerro núms. 173, 175 y 177.

EL MIERCOLES 22 y JUEVES 23 del corriente, empezando á la 1 p. m. procederé á vender en remate público, dinero de contado y al mejor postor, todas las existencias de la acreditada casa arriba indicada, consistente en mesas, como ser: mesas, sillas de Viena, manteles y servilletas de tilo, cubiertos grandes Gombault, superiores á la alpaca, jarras de colores, bateías para mesa, cucharas, tenedores, cuchillas, jeras de metal, platos, tazas, pocillos, centros, banderas, soperas, batidjes etc. Vinos: Oporto, Jerez, Champagne, Marsala, Barbera, Chianti, Sauternes, cognacs, etc. Cocina: Una grande de las mejores existentes en el país con 50 metros de caño doble, una chica con parrilla, cacerolas, pilas, asaderas, moldes, calderas, etc. Bar: Un baño y cobre, 2 Madrasi Armstron, mostrador, dos grandes heladeras una de ellas doble, cafetera, perchas tablerosetc.

Galería, cortinas, instalacion de luz eléctrica, aparato del mismo y demas que no se detalla por su mucha extension.

Prevengo de que todo lo que voy á vender está en buen estado, casi nuevo.

No over ofertas particulares hasta el dia del remate. Para tratar y cualquier otro dato verrematador en la calle Sarandí núm. 287, puntualidad y prevengo que exijiré seria comprador á quien no conozca. 2256-ag.18.

BANCO GENERAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Importante remate por acciones por cuenta y órden del Banco General Uruguayo y en cumplimiento lo resuelto